



27 MAYO 2025



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ
Gerente General (e)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial

Instituto Nacional Penitenciario N° 139-2025-INPE/P

Lima, 27 MAYO 2025

VISTOS, el Memorando N° D000019-2025-INPE-PRE de fecha 26 de mayo de 2025, de la presidencia del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario; y, el Informe N° D000049-2025-INPE-URH de fecha 26 de mayo de 2025, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 124-2025-INPE/P de fecha 15 de mayo de 2025, se resolvió encargar al señor **FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ**, el cargo de confianza de Gerente General del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4, en adición a sus funciones;

Que, estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, se ha estimado conveniente designar a la señorita **MARTA BEATRIZ ARAUCO PADILLA**, en el cargo de confianza de Gerente General de la entidad;

Contándose con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, Reglamento de la Ley N° 31564, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; y, la Resolución Suprema N° 088-2025-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura al señor **FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ**, del cargo de confianza de Gerente General del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la señorita **MARTA BEATRIZ ARAUCO PADILLA**, el cargo de confianza de Gerente General del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4.

ARTÍCULO 3.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- DISPONER a la Oficina de Sistemas de Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).



27 MAYO 2025



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ
Gerente General (e)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 5.- REMITIR copia de la presente resolución al interesado e interesada, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



MARLON WILBERT FLORENTINI CASTANEDA
Presidente (e)
Consejo Nacional Penitenciario